

Aprome

**Asociación para la
protección del menor
en los procesos de
separación de sus
progenitores**



**Memoria
2021**



1. Presentación

- Definición y trayectoria.
- Misión, visión y valores.
- Áreas geográficas de actividad.

2. Datos de la entidad

- Servicios y Centros: PEF, CAF, SM y CIP.
- Profesionales que trabajan en la entidad:
 - Profesión.
 - Edad.
 - Sexo.
 - Años de permanencia en la entidad.
 - Distribución de profesionales por Centros.
 - Distribución de profesionales por Comunidades Autónomas.
 - Tipo de contratación de los profesionales.
 - Jornada contratada de los profesionales.
 - Formación recibida por los profesionales.

3. Datos de atención a familias y usuarios/as

- Usuarios/as atendidos/as por Comunidades Autónomas.
- Menores atendidos y adultos atendidos por Centros o Servicios.

4. Datos de intervención

- Nº total de Intervenciones por Centros y por Comunidad Autónoma.
- Nº total de Intervenciones por Servicios y según modalidad de intervención.

5. Balance y conclusiones

1. Presentación

1.1. Definición y trayectoria APROME

La Asociación para la Protección del Menor (APROME) fue creada en el año 1994 con el firme compromiso de prestar un apoyo profesional de calidad, fundamentado en una visión humanista de la atención a las familias y centrada siempre en el interés superior y la protección de la infancia.

Desde esta etapa inicial, APROME se ha caracterizado por la prevención, atención y sensibilidad a los cambios y dificultades que se producen en el ámbito de las familias en nuestra sociedad, para proporcionar servicios que garanticen el cumplimiento de las funciones esenciales de las familias y el bienestar de sus miembros, especialmente, de los/as hijos/as menores.

APROME es la entidad pionera en la creación, implantación y desarrollo de los Puntos de Encuentro Familiar en España y una de las entidades de referencia en cuanto al diseño y gestión de servicios de atención e intervención familiar, mediación y coordinación de parentalidad y, actualmente, cuenta con 189 profesionales con amplia formación y experiencia en estos ámbitos.

En el año 1996 APROME comenzó a gestionar el primer Punto de Encuentro Familiar (PEF), de España, en la ciudad de Valladolid. Desde entonces, se ha contado con la confianza de varias Administraciones (Ministerios de Asuntos Sociales, Ayuntamientos, Diputaciones) para desarrollar y ampliar este Servicio.

APROME ha continuado impulsando la innovación en este ámbito a través de la colaboración iniciada en 2017 con un grupo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Deusto, desarrollando la implementación del Programa de Intervención Grupal para padres y madres en proceso de ruptura o post ruptura de pareja “Egokitxen (Adaptádonos. Dos Casas una Familia)” en las comunidades de La Rioja, Castilla y León y Madrid. Actualmente, APROME continúa esta colaboración en el desarrollo de nuevos programas grupales para menores inmersos en procesos de separación de sus progenitores.

Además, en 2018, diseñó y desarrolló dos estudios pioneros en el estudio de los/as menores usuarios/as del PEF en La Rioja y Castilla y León: “Hijos/as de padres divorciados: Estudio comparativo entre jóvenes, hijos/as de padres divorciados, sobre los efectos sociales en la edad adulta de la exposición a la violencia de género en la infancia. Estudio transversal de 2006 a 2018”, con una amplia muestra de casos.

En los últimos años, APROME ha extendido el modelo de intervención de los CAF mediante la

gestión de estos Centros en otras comunidades autónomas como La Rioja y Castilla y León. No podemos obviar, que toda esta trayectoria de expansión y consolidación, se ha realizado con esfuerzo de los profesionales que han compartido esta responsabilidad con otras, propias de la entidad.

La experiencia acumulada por APROME durante casi tres décadas en la gestión de todos estos recursos, su especialización en la resolución de conflictos, su interés por la innovación en la intervención y la amplia experiencia y reconocido prestigio de sus profesionales, la convierten en una de las principales entidades de referencia en el ámbito de la atención familiar a través de servicios públicos de prolongada trayectoria, continuidad y contrastada calidad. APROME tiene reconocimiento y prestigio a nivel nacional. Reconocimiento por la calidad de servicios y la profesionalidad de sus trabajadores.

1.2. Misión, visión y valores

MISIÓN:

La Asociación APROME está comprometida con la promoción del bienestar de la infancia y las familias, realizando actuaciones profesionales para favorecer la convivencia, la solución de dificultades que puedan surgir en el ciclo vital de las familias, y contribuir al desarrollo de sus miembros, priorizando siempre el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

VISIÓN

Ser un referente en la intervención familiar de calidad, en el estudio e innovación y la resolución de conflictos para facilitar las buenas relaciones y la convivencia familiar, desde una perspectiva preventiva, inclusiva y de buen trato a la infancia y contribuir a una mejor salud emocional y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, de sus familias y por tanto de toda la sociedad.

VALORES:

- 1) **Honestidad:** La coherencia entre nuestras acciones y el propósito de APROME, así como el respeto y cumplimiento de sus valores es nuestro mayor compromiso.
- 2) **Igualdad:** Defendemos y promovemos la Igualdad de oportunidades y de trato con independencia de la raza, género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social de las personas.
- 3) **Respeto:** Desde el reconocimiento a todas las personas y sus derechos, tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas. También, respetamos la autonomía y capacidad de tomar sus propias decisiones de las personas que atendemos.

4) **Profesionalidad:** Nuestras actuaciones se rigen por criterios técnicos, científicos y profesionales, en lo que se considera fundamental la formación y actualización constante de los profesionales, así como la innovación y búsqueda de la excelencia en sus intervenciones.

5) **Responsabilidad y Compromiso:** Trabajamos comprometidos con nuestros valores, con el cumplimiento de la normativa vigente, según criterios técnicos y científicos y asumiendo las consecuencias de nuestros actos, interviniendo con integridad, según las necesidades detectadas y ofreciendo el mejor trato y atención.

6) **Trabajo en equipo y Colaboración:** Creemos en el trabajo en equipo, promoviendo el apoyo mutuo en la consecución de metas comunes y en la colaboración y coordinación con otras organizaciones e instituciones para potenciar sinergias y mejorar el rendimiento de nuestro trabajo.

7) **Esfuerzo:** Entendido como constancia y búsqueda de la excelencia. Nos proponemos una mejora continua para lograr metas más altas cada día; y así, lograr un mayor impacto positivo en nuestras acciones y actividades.

8)

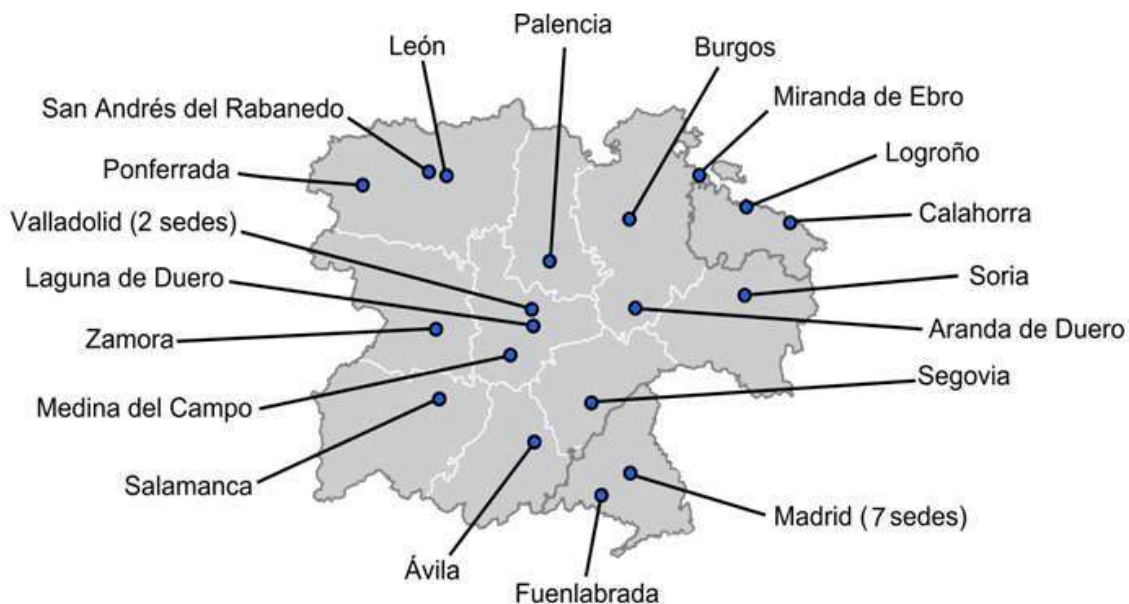
1.3. Áreas geográficas de actividad.

APROME, desarrolla su actividad en tres Comunidades autónomas: Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad de La Rioja. En las que gestiona un total de 26 Centros, donde se ofrecen principalmente cuatro servicios a sus ciudadanos: PEF, CAF, CIP y Centros de Mediación Familiar.

Actualmente, APROME gestiona 23 PEF distribuidos en 16 localidades de la Comunidad de Castilla y León, en 2 localidades de la Comunidad de La Rioja y en 2 localidades de la Comunidad de Madrid; 4 de ellos en la Ciudad de Madrid y 1 en la ciudad de Fuenlabrada.

En la ciudad de Madrid gestiona 3 Centros de Apoyo a las Familias (CAF), impulsados por el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2004, junto con el primer Centro de Intervención Parental nacional (CIP) creado en el año 2018.

Centros en la Comunidad de Castilla y León, Comunidad de Madrid y Comunidad de La Rioja



En la Comunidad de Castilla y León se han ido ubicando los diferentes servicios de Puntos de Encuentro Familiar (PEF) hasta disponer de 16 sedes en todo el territorio comunitario, en cada capital de provincia y en los municipios de más de 20.000 habitantes. En la Comunidad de Castilla y León, el desarrollo de la actividad y la intervención con familias en los procesos de ruptura de la convivencia familiar, se halla regulado mediante el Decreto 11/2010, de 4 de marzo, que aprueba la regulación de los Puntos de Encuentro Familiar en Castilla y León y su funcionamiento.

En la Comunidad de Madrid, APROME en el año 2021, ha gestionado 3 Centros de Apoyo a las Familias (CAF), un Centro de Intervención Parental (CIP) y 5 servicios de Punto de Encuentro Familiar (PEF), 4 de ellos en la ciudad de Madrid, estando uno incluido en los servicios del CIP y, otro en el municipio de Fuenlabrada, estando regulado su funcionamiento mediante la Ley 3/2019, de 6 de marzo de los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid, así como un Servicio de Mediación Familiar (SMF) en la localidad de Fuenlabrada.

En la Comunidad de La Rioja, los 2 servicios de Punto de Encuentro Familiar (PEF), están ubicados en la ciudad de Logroño y en el municipio de Calahorra, están financiados por el Gobierno de la Rioja (Dirección General de Justicia e Interior), y su actividad está regulada mediante el Decreto 2/2007, de 26 de enero, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar.

2. Datos de la entidad

2.1. Servicios y Centros: PEF, CAF, SM y CIP.

Punto de Encuentro Familiar (PEF)



El programa de Puntos de Encuentro Familiar, nace como un recurso orientado a intervenir desde un punto de vista psicosocial en situaciones familiares en las que, tras la separación, se producen graves dificultades, que afectan a la relación de los hijos con los padres.

Su objetivo principal es el de proteger el derecho del menor a mantener esta relación, cuando se considera positiva, minimizando las consecuencias negativas que pudiera tener la separación de sus padres. Aspecto que recogen nuestra Constitución (Cap. III título I “Principios rectores de la política social y económica”), los acuerdos que dimanen de la Convención de los Derechos del niño de las Naciones Unidas (20/10/1.989), ratificado por España el 30 de noviembre de 1990, y la Carta Europea de los Derechos del Niño (Resol. A3-0172/92 del Parlamento Europeo).

Proporcionando un espacio adaptado, profesional y neutral que permite el encuentro entre el/los menores/es y los miembros de su familia con derecho de visitas. En él, las familias y los/as menores cuentan con el apoyo de profesionales especializados para facilitar la relación parento-filial y garantizar la seguridad y el bienestar del/la menor y de los progenitores. Por este motivo, el PEF puede considerarse como un servicio de prevención e intervención de conflictos familiares.

Centros de Apoyo a las Familias (CAF)



Los Centros de Apoyo a las Familias son, dispositivos públicos, gratuitos, interdisciplinares y especializados, que ofrecen apoyo a las familias en el desempeño de sus funciones parentales y afrontar las dificultades que surgen en el desempeño de las mismas, así como en la prevención y resolución de conflictos entre sus miembros. Sus servicios están dirigidos a todas las familias, independientemente de sus características y situación, haciendo

especial hincapié en proporcionar a los/as progenitores/as, las herramientas necesarias para el ejercicio de una Parentalidad Positiva, así como a las parejas con proyecto de constitución de nuevas familias.

Los objetivos de los CAF son:

- Ofrecer orientación psicológica, social y jurídica en materia de familia.
- Facilitar atención psicológica en circunstancias de dificultad de convivencia y/o violencia en el ámbito familiar.
- Atender situaciones de conflicto familiar.
- Ofrecer a las familias habilidades y estrategias para afrontar las distintas etapas de crecimiento de los hijos y de la propia familia.
- Fomentar la participación de las familias a través de programas que favorecen la solidaridad y colaboración.
- Favorecer la coordinación de la red de apoyo a las familias para lograr una atención preventiva e integral a los ciudadanos

Servicio de Mediación Familiar (S.M.F.)

Con el objetivo de ofrecer una alternativa a la resolución de diferente del ámbito judicial, el Servicio de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Fuenlabrada y los Servicios de Mediación de los CAF están a disposición de sus usuarios, con el objetivo de resolver aquellos conflictos que se den en el ámbito familiar de una manera consensuada, constructiva y respondiendo a una cultura de no confrontación.

La Mediación Familiar es un proceso voluntario y estructurado para la reorganización de las relaciones familiares en el momento o después de la separación-divorcio o cuando surgen otro tipo de conflictos en el ámbito familiar como las discrepancias intergeneracionales, las disputas hereditarias (económicas o no) o los conflictos respecto a los criterios educativos con los hijos adolescentes.

Los objetivos de los Servicios de Mediación Familiar son:

- Ayudar a las familias en conflicto a tomar decisiones consensuadas.
- Fomentar la comunicación y el dialogo entre los padres, sobre todo en los temas concernientes a los hijos.
- Llegar a acuerdos en los que se recojan todas las necesidades de los miembros de la familia, especialmente de los hijos.
- Fomentar en las familias el desarrollo del diálogo y la negociación como estrategias de afrontamiento de futuras situaciones conflictivas.
- Evitar situaciones conflictivas y violentas entre los miembros de la familia (y especialmente si hay hijos/as menores ante el proceso de separación de sus progenitores) y favorecer las relaciones posteriores fomentando la idea de apoyo de la familia (incluyendo a la familia extensa).

Centro de Intervención Parental (C.I.P.)



El Centro de Intervención Parental (CIP) es un centro de intervención psicosocial especializada e interdisciplinar donde se ofrecerán diferentes Servicios dirigidos a las familias, niños/as y adolescentes madrileños/as de la ciudad de Madrid y que se encuentran inmersos en procesos judiciales y/o administrativos debido a una ruptura de la convivencia familiar y con una situación de alta conflictividad que les impide o dificulta gravemente el desarrollo de sus

funciones parentales para poder realizar una adecuada coparentalidad.

El CIP tiene como finalidad asistir a los progenitores que están anclados en conflictos post-divorcio o separación a implementar su Plan de Parentalidad y a minimizar el conflicto familiar, protegiendo a los hijos e hijas del impacto derivado de su falta de habilidades, escasa motivación para tomar decisiones por sí mismos, o dificultad de cooperación en los acuerdos adquiridos, realizando por tanto una función de coordinación parental, ofreciendo atención y orientación especializada tanto individual como grupal y facilitando el cumplimiento del régimen de visitas establecido en sentencia.

El Centro de Intervención Parental (CIP), cuenta con cuatro servicios diseñados para ofrecer diferentes tipos de intervenciones profesionales que respondan a las necesidades de familias y menores en situación de conflicto post-ruptura de pareja, son el Servicio de Punto de Encuentro Familiar (SPEF), Servicio de Coordinación Parental (SCP) Servicio Orientación Psicosocial Familiar (SOP) y Servicio de Intervención Grupal (SIG).

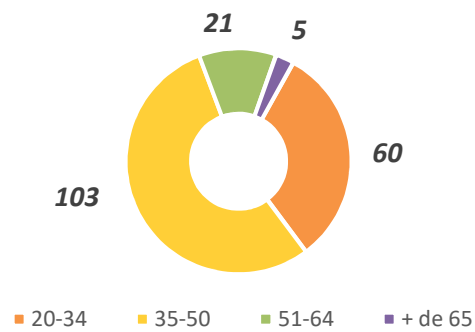
2.2. Profesionales que trabajan en la entidad

El capital de recursos humanos de APROME durante el año 2021 lo han conformado 189 profesionales, con un perfil mayoritario (83%) de mujeres, en su mayoría psicólogas y trabajadoras sociales, donde más de la mitad (59%), trabajan en la Entidad desde hace más de 5 años, con una media de edad superior a los 35 años, desarrollando principalmente una jornada laboral a tiempo parcial (65%) y con contrato fijo/indefinido (86%).

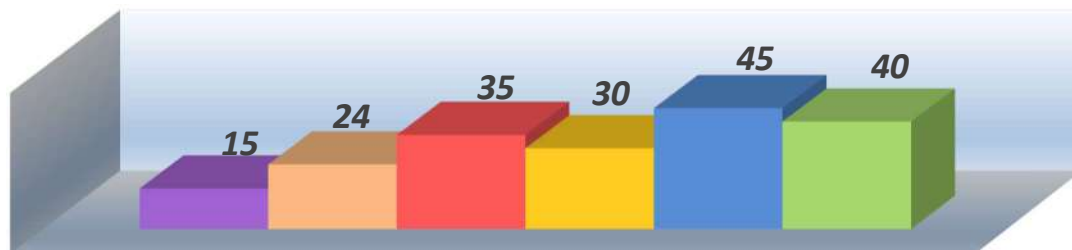
189 PROFESIONALES



EDAD PROFESIONALES

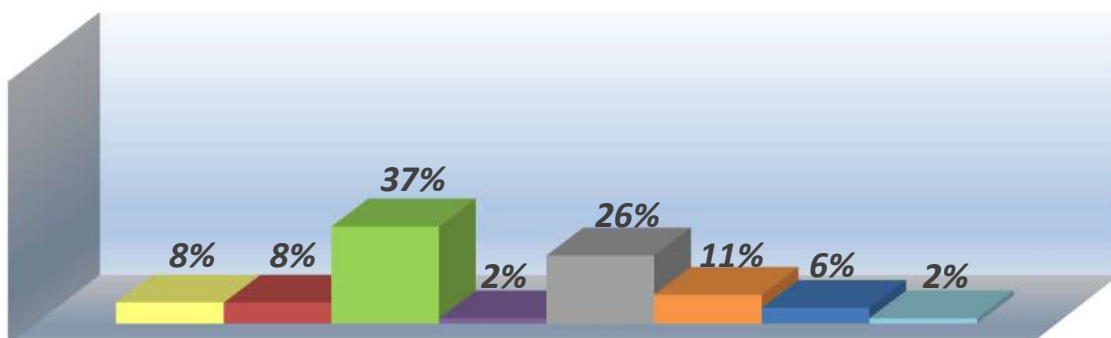


ANTIGÜEDAD LABORAL



■ 1 AÑO ■ + 1 AÑO ■ 2-4 AÑOS ■ 5-10 AÑOS ■ 11-15 AÑOS ■ + 15 AÑOS

CATEGORIAS PROFESIONALES



■ DIRECTORES/AS Y CORDINADORES/AS: 16 prof. ■ ABOGADOS/AS: 15 prof.
 ■ PSICÓLOGOS/AS: 69 prof. ■ PSICOPEDAGOGOS/AS Y PEDAGOGOS/AS: 4 prof.
 ■ TRABAJADORES/AS SOCIALES: 49 prof. ■ EDUCADORES/AS SOCIALES: 21 prof.

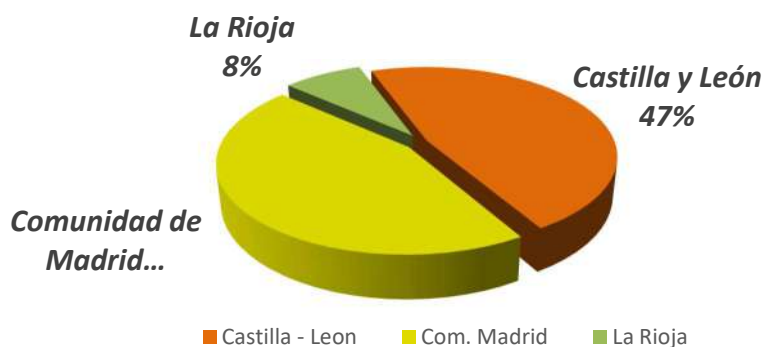
El nivel técnico de los profesionales es elevado, pues todos los equipos están integrados por personas tituladas universitarias en estudios de carácter social, educativo, psicológico o jurídico. Los profesionales tienen además formación específica en materia de igualdad y violencia de género y mediación, y todos ellos tienen diversos máster o postgrados en materia de mediación familiar, orientación familiar, igualdad y violencia de género, intervención con menores e intervención con familias. Por todo ello, APROME dispone de una plantilla de profesionales con gran cualificación. Profesionales con alta experiencia, capacitación y antigüedad en el mismo puesto

La organización geográfica actual de APROME permite: la especialización por servicios, responder a los cambios rápidamente y adaptar la estrategia a cada mercado geográfico.

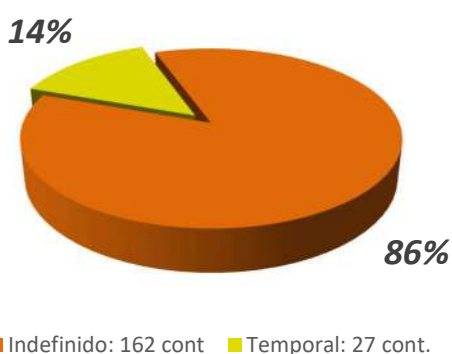
Todos los servicios que se ofrecen son multidisciplinarios y multiprofesionales, donde se requiere, en la mayoría de ellos una gran especialización.

El capital humano de APROME, como Entidad no lucrativa, es el mayor recurso del que dispone. El valor de APROME está en las personas que lo componen, su formación, profesionalidad y experiencia, aportan valor a toda la organización y son el factor primordial de APROME.

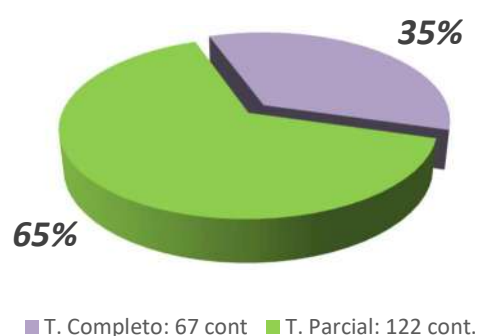
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



TIPO CONTRATO



JORNADA CONTRATADA



2.3. Formación de los profesionales

APROME realiza cada año una programación general de los temas, contenidos y planificación de la formación prevista para los/as profesionales de los diferentes Servicios que se concreta en un Plan anual de formación.

El Plan anual de formación está orientado a aumentar y complementar las competencias técnicas y profesionales de las personas que integran los diferentes centros de APROME. Además, incluye la supervisión de los equipos para fomentar, la escucha y el cuidado de los/as profesionales de la entidad, así como para incorporar innovaciones, cambios y mejoras que promuevan la mayor calidad en el cumplimiento de los compromisos de la gestión de los diferentes servicios de APROME.

Durante el año 2021 este Plan de formación se ha desarrollado en dos modalidades: presencial/grupal y on-line, motivada esta última fundamentalmente por las actuales circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19.

Con el objetivo de ampliar las competencias, habilidades y recursos de los equipos de APROME, durante el año 2021, distintos/as los/as profesionales han recibido formación en las siguientes áreas y materias:

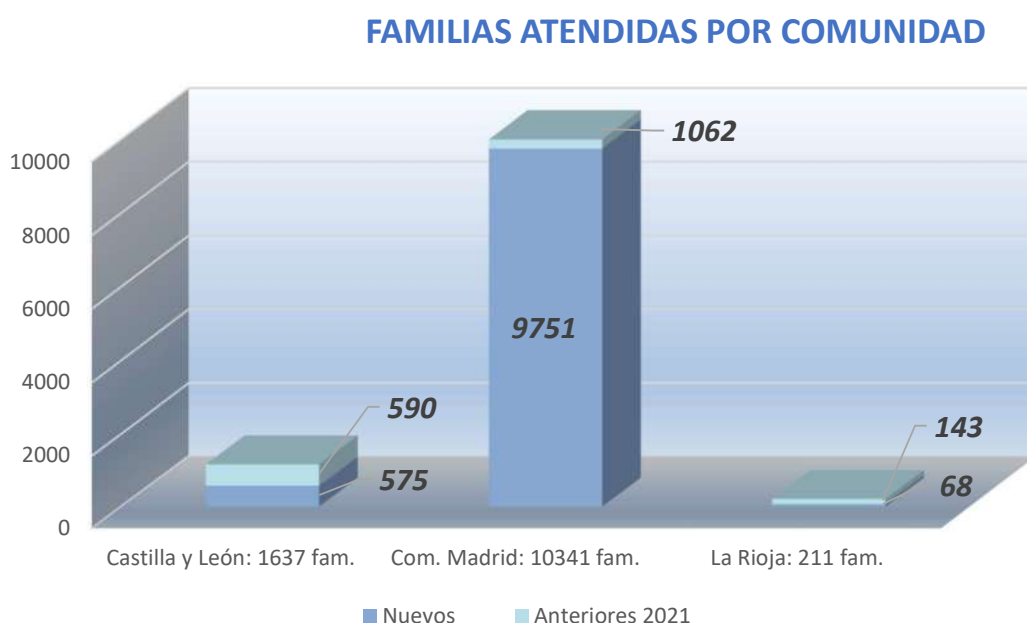
- Sistema de gestión y compromiso social en una ONG.
- Habilidades para hablar sobre la muerte con edades infantiles y adolescentes.
- La intervención con parejas en el análisis de casos dentro de un plan de intervención familiar.
- Adicciones y COVID-19
- Atención a mayores respecto al COVID-19
- Acompañamiento en el duelo infanto-juvenil
- La intervención con progenitores de hijos/as menores de 12 años en un Plan de Intervención Familiar.
- Prevención de adicciones
- Comunidades compasivas
- La intervención con progenitores de hijos/as adolescentes en un Plan de Intervención Familiar.
- Salud comunitaria al final de la vida
- Jornadas y formación de análisis, estudio y comprensión sobre la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- Abordaje de la depresión infanto-juvenil desde una perspectiva integral
- Labor de la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal del Ayto. de Madrid
- Conocimientos y estrategias básicas para la atención de menores y jóvenes LGTBI y sus familias.
- Desarrollo de estrategias comunes contra la soledad no deseada.

- Diseño del plan de intervención familiar en los C.A.F.
- Los juegos de azar
- Manejo emocional y gestión del estrés
- Intervención social con las familias en periodo del COVID
- El impacto del COVID en los adolescentes
- Procesos a tener en cuenta en instituciones con Certificado de Calidad
- Guía de intervención práctica dentro de la parentalidad positiva
- Afrontamiento del conflicto y mejora de la convivencia en el contexto de la pandemia.

3. Datos de atención a familias y usuarios/as

3.1. Familias atendidas por Comunidad Autónoma

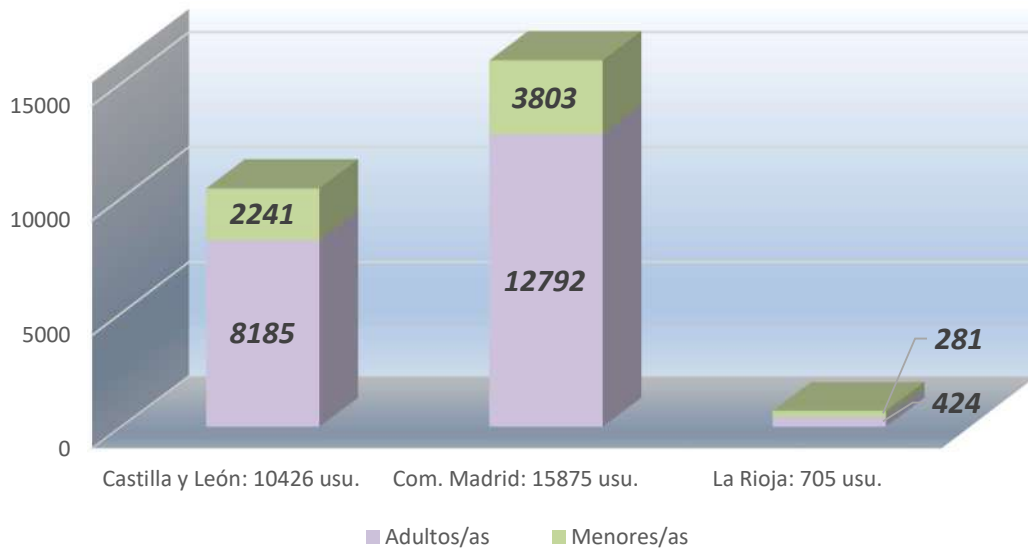
En el año 2021, los centros de APROME atendieron a un total de 12.189 familias en el conjunto de sus Servicios y Programas; en concreto, los centros de la Comunidad de Castilla y León atendieron 1.637 familias, los de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 211 familias y los de la Comunidad de Madrid a 10.341.



3.2. Usuarios/as atendidos por Comunidad Autónoma

Durante el año 2021, la atención a las familias y los/as menores en los Servicios, Centros y Programas de APROME fueron: en la Comunidad de Castilla y León se atendieron a 10.426 personas, en la Comunidad Autónoma de La Rioja se atendieron a 705 personas y en la Comunidad de Madrid a 15.875, sumando un total de 27.006 usuarios/as en todos los Centros de APROME atendidos de manera directa en un solo año.

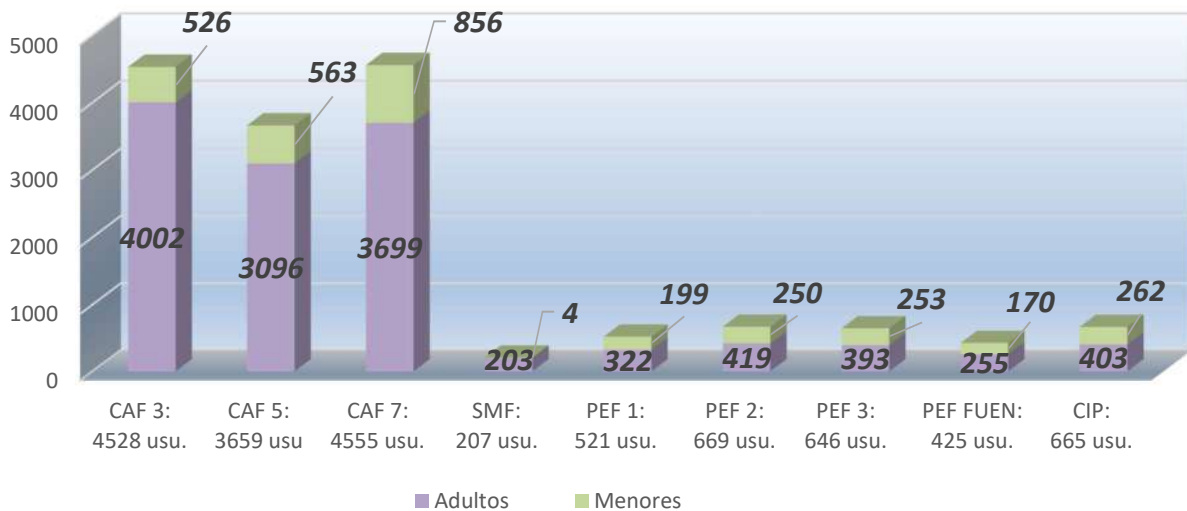
USUARIOS/AS POR COMUNIDAD



3.3. Menores y adultos atendidos

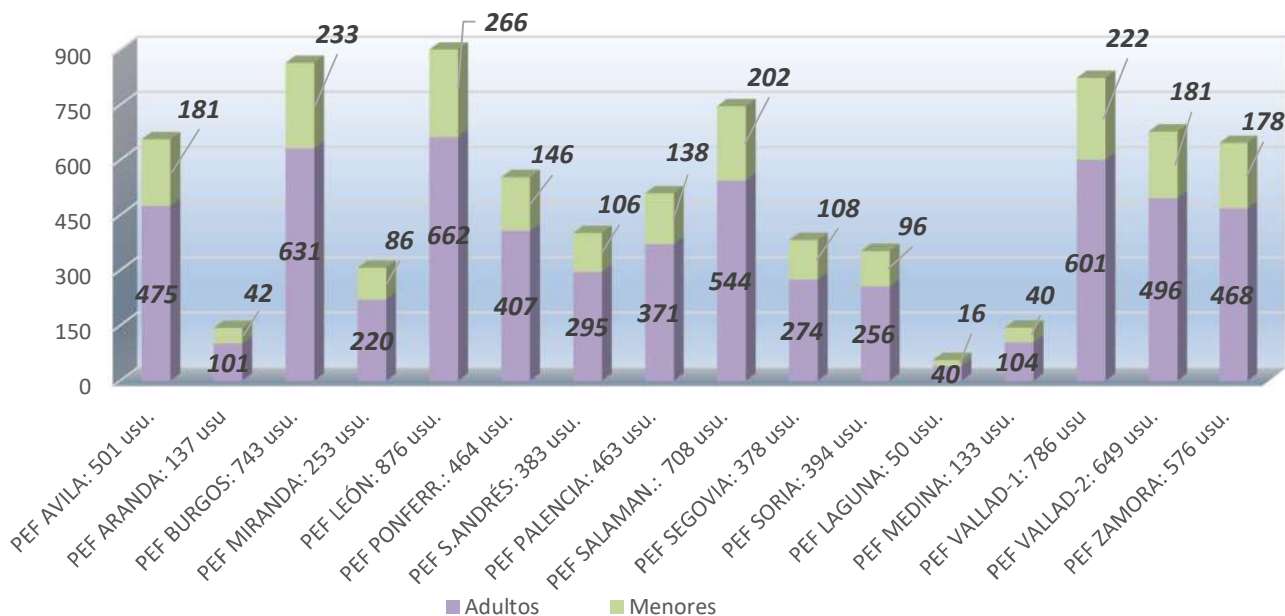
De los 27.006 usuarios/as atendidos en 2021 en todos los Centros de APROME, se diferencia la atención a 5.605 menores (281 en La Rioja, 2.241 en Castilla y León y 3.803 en la Comunidad de Madrid), respecto a los 21.401 adultos/as atendidos/as en la totalidad de centros (424 en La Rioja, 8.185 en Castilla y León y 12.792 en la Comunidad de Madrid)

USUARIOS/AS EN LA COMUNIDAD DE MADRID



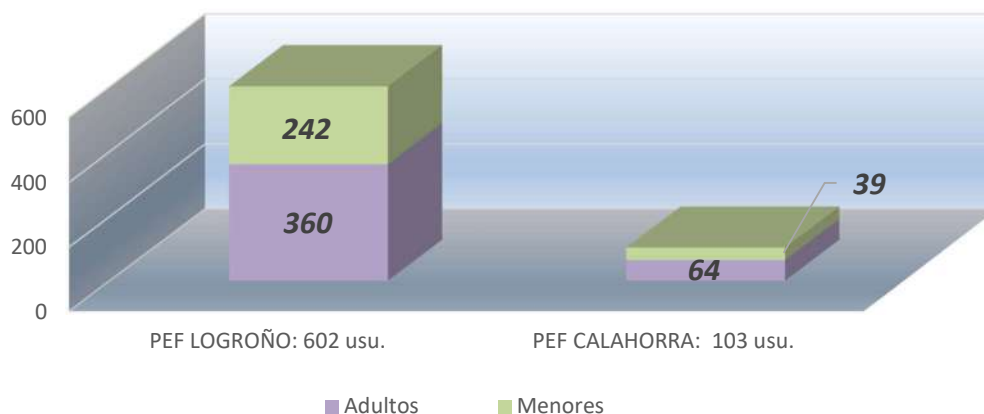
En la Comunidad de Madrid fueron atendidos 15.875 usuarios/as, de los que 3.803 fueron niños, niñas o adolescentes y 12.792 fueron personas adultas.

USUARIOS/AS EN C. CASTILLA Y LEÓN



En la Comunidad de Castilla y León se atendieron a 10.426 personas, de los que 2.241 fueron niños, niñas y adolescentes y 8.185 fueron personas adultas.

USUARIOS/AS ATENDIDOS EN LA C. RIOJA

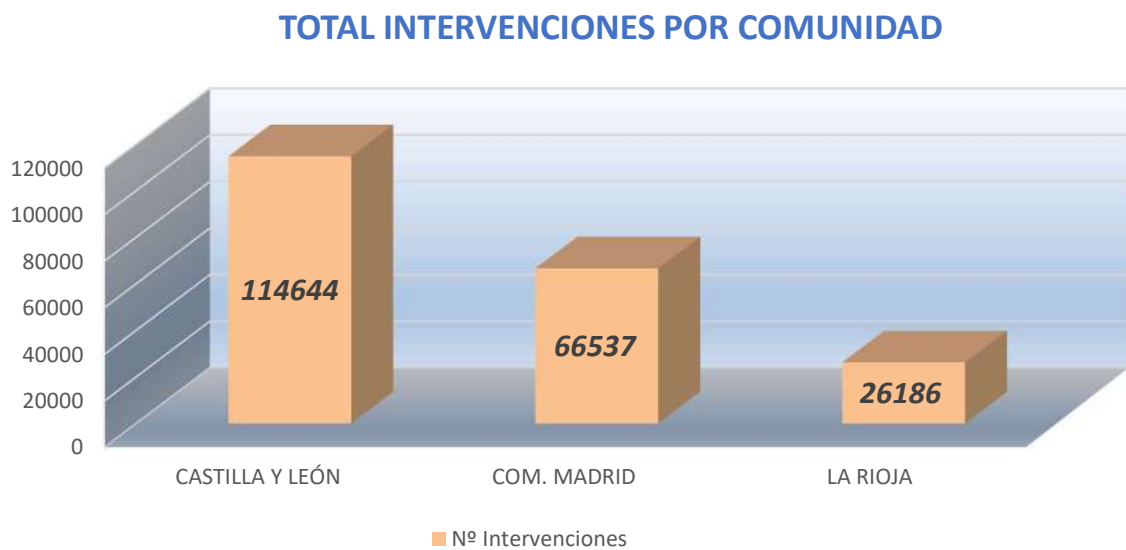


En la Comunidad Autónoma de La Rioja se atendieron a 705 personas, de las cuales 281 fueron menores y 424 personas adultas.

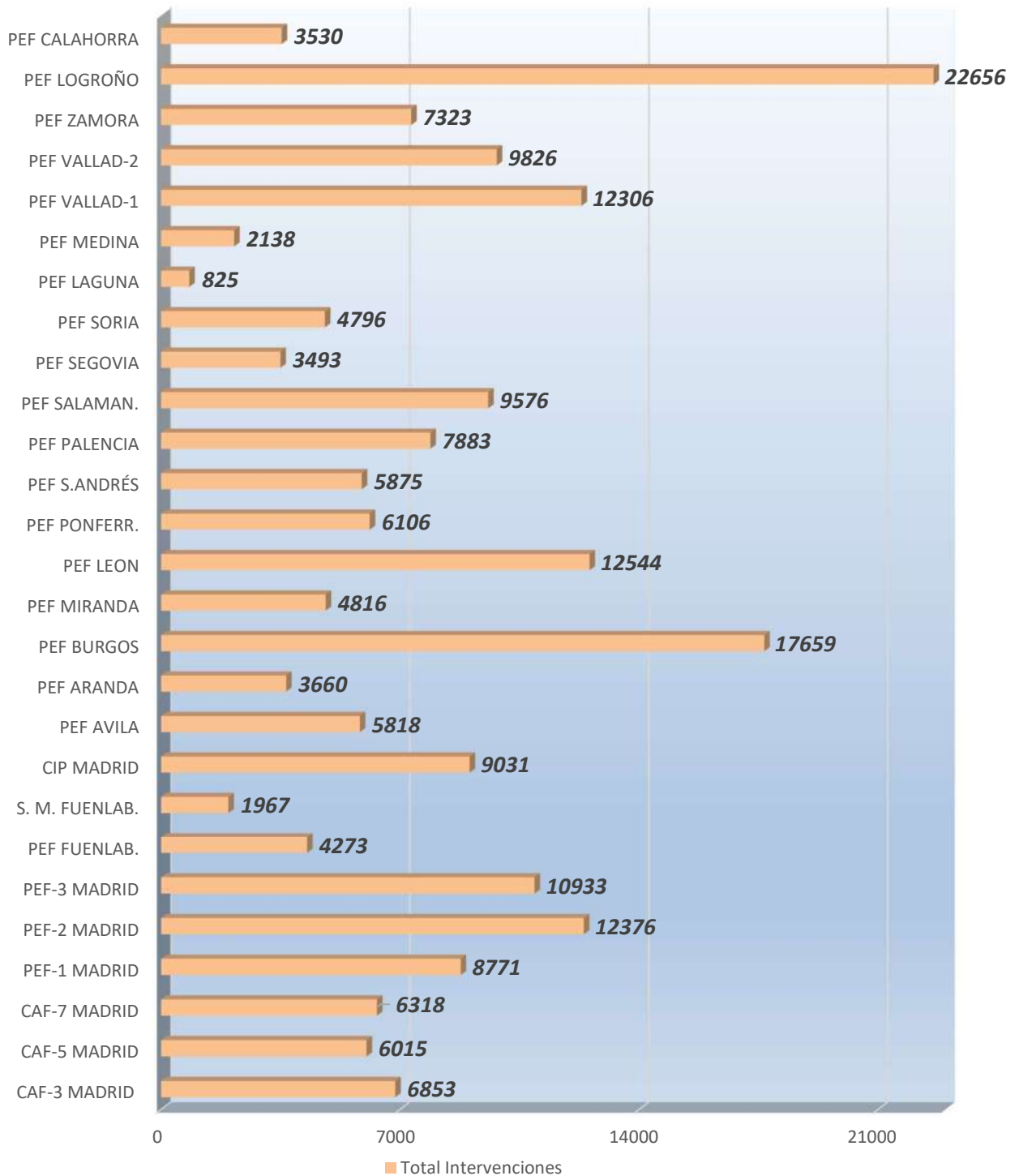
4. Datos de intervención

4.1. Intervenciones por Centros y por Comunidad Autónoma:

El total de intervenciones realizadas por los/as profesionales en todos los Centros de APROME durante el año 2021, asciende a 207.367 de las cuales 114.644 se realizarían en los centros de Castilla y León, 66.537 en los centros de la Comunidad de Madrid y 26.186 en los centros de La Rioja.



TOTAL INTERVENCIONES REALIZADAS POR CENTROS

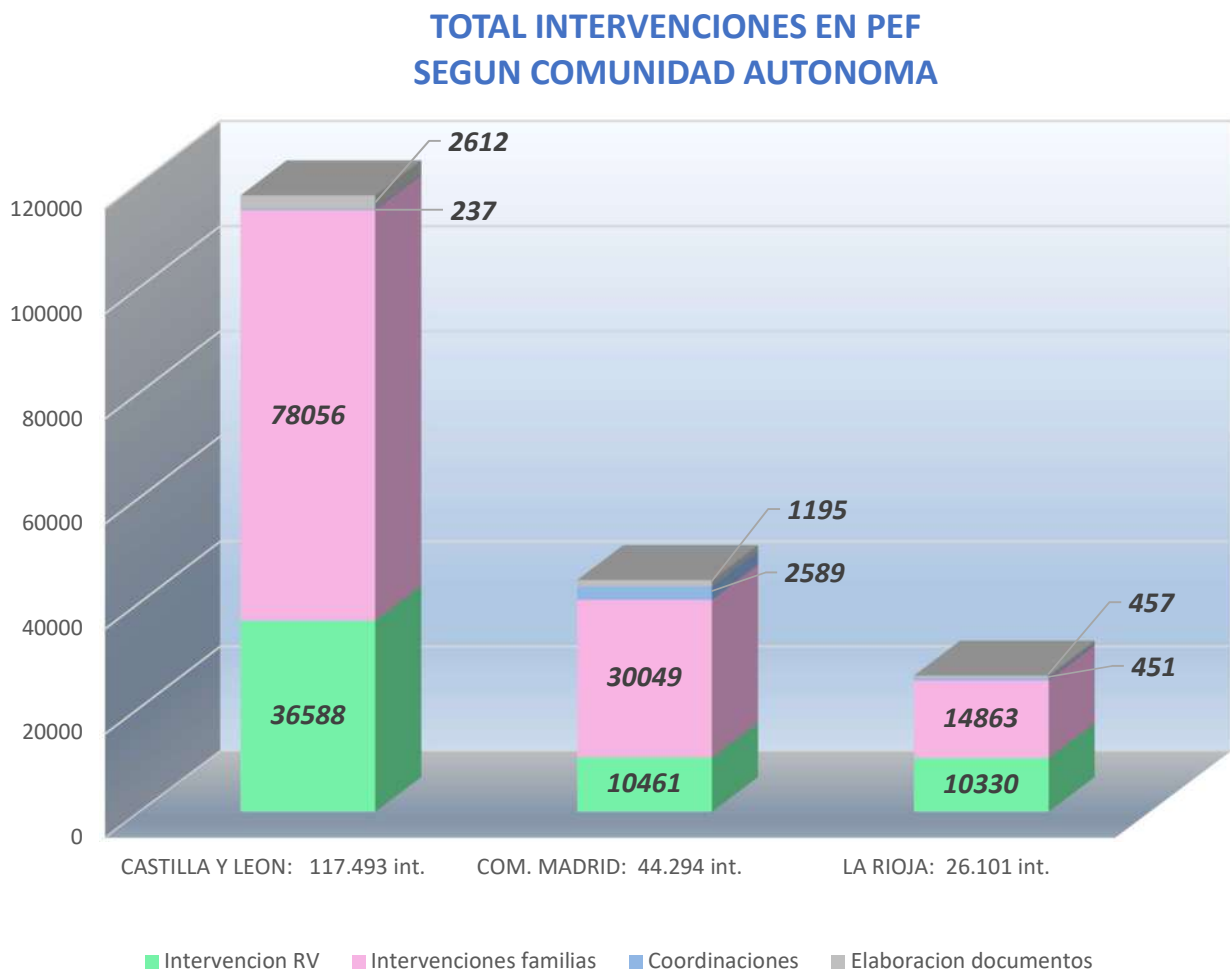


4.2. Número total de Intervenciones por Servicios y según modalidad de intervención.

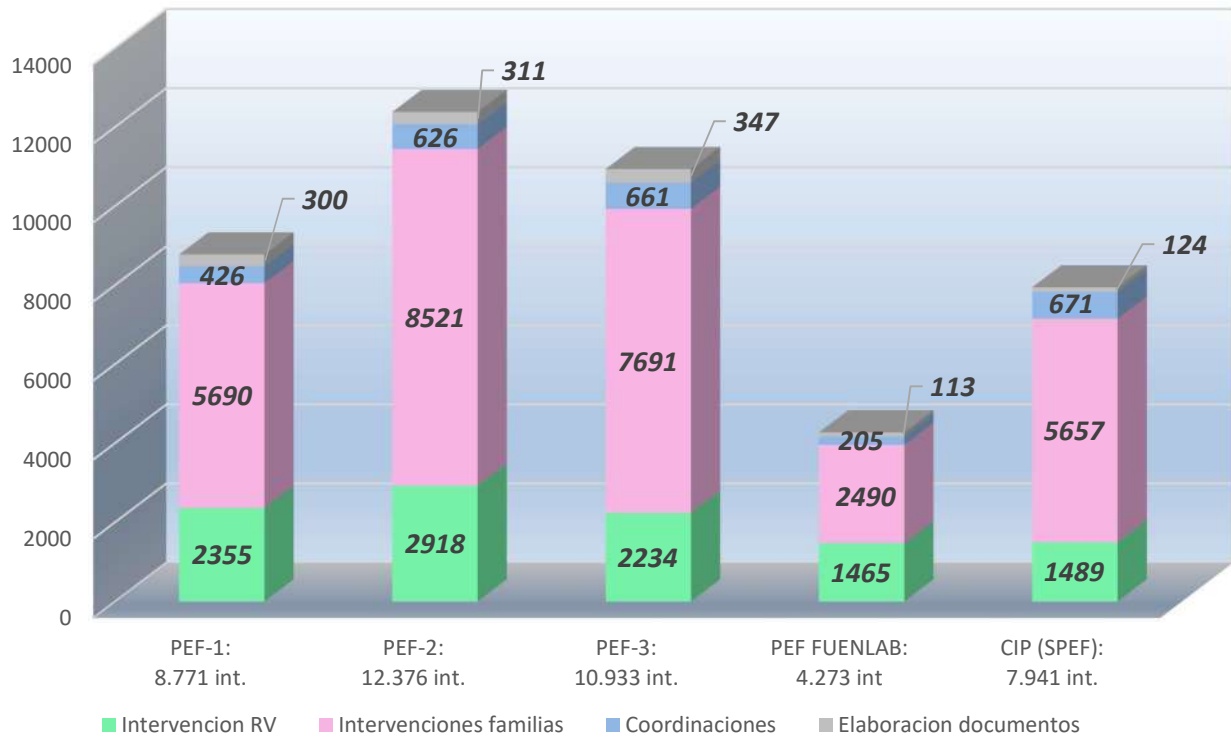
4.2.1. Tipos de Intervención en los Puntos de Encuentro Familiar:

Los tipos de intervención en los PEF se hallan agrupadas de la siguiente forma:

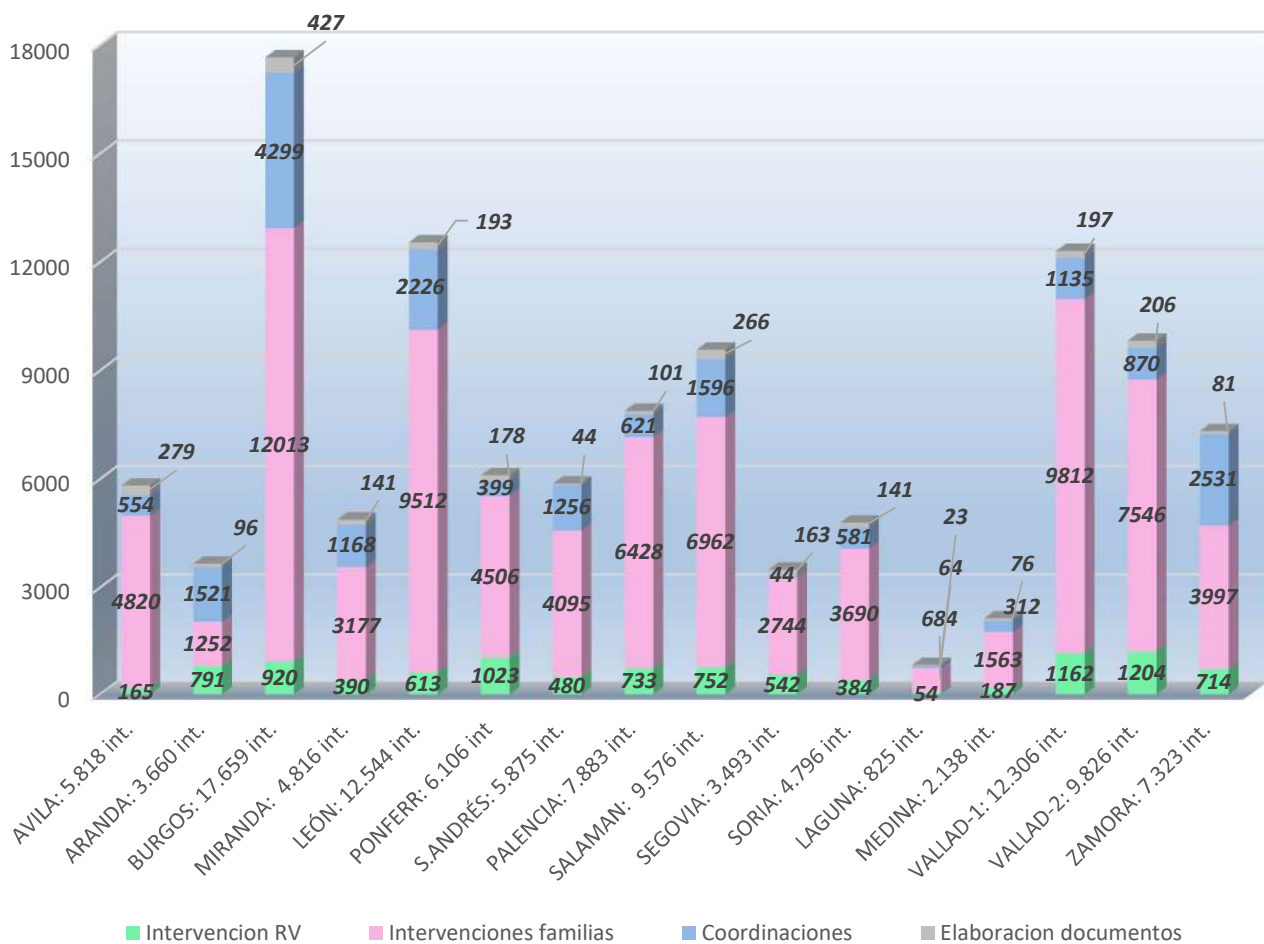
- Intervenciones de realización del RV: entregas y recogidas de los menores, visitas tuteladas entre menores y sus familiares y visitas supervisadas entre los menores y sus familiares.
- Intervención profesional con familias: entrevistas de acogida, entrevistas de intervención, seguimientos, atención psicológica, orientación social, asesoramiento jurídico, intermediaciones, intervenciones de encuentro, otras intervenciones realizadas de forma presencial o telefónica.



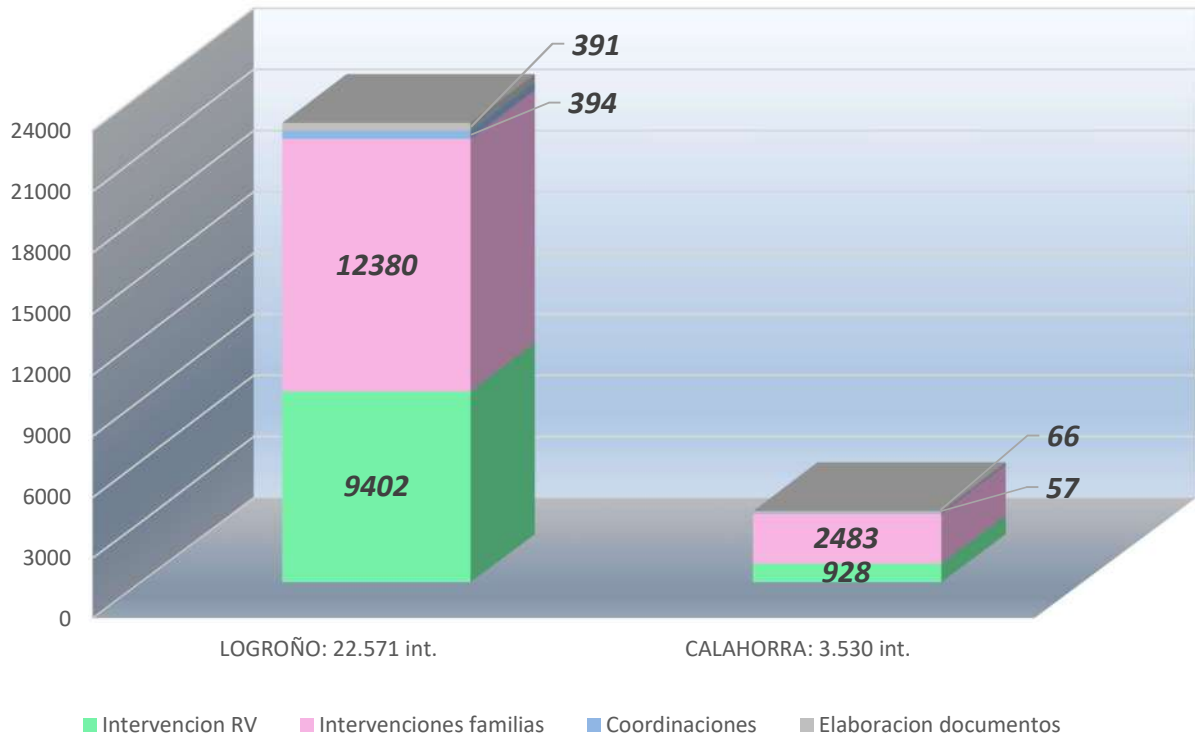
TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF MADRID PEF1 - PEF2 - PEF3 - PEF FUEN. - CIP (SPEF)



TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF CASTILLA Y LEÓN



TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS PEF LA RIOJA



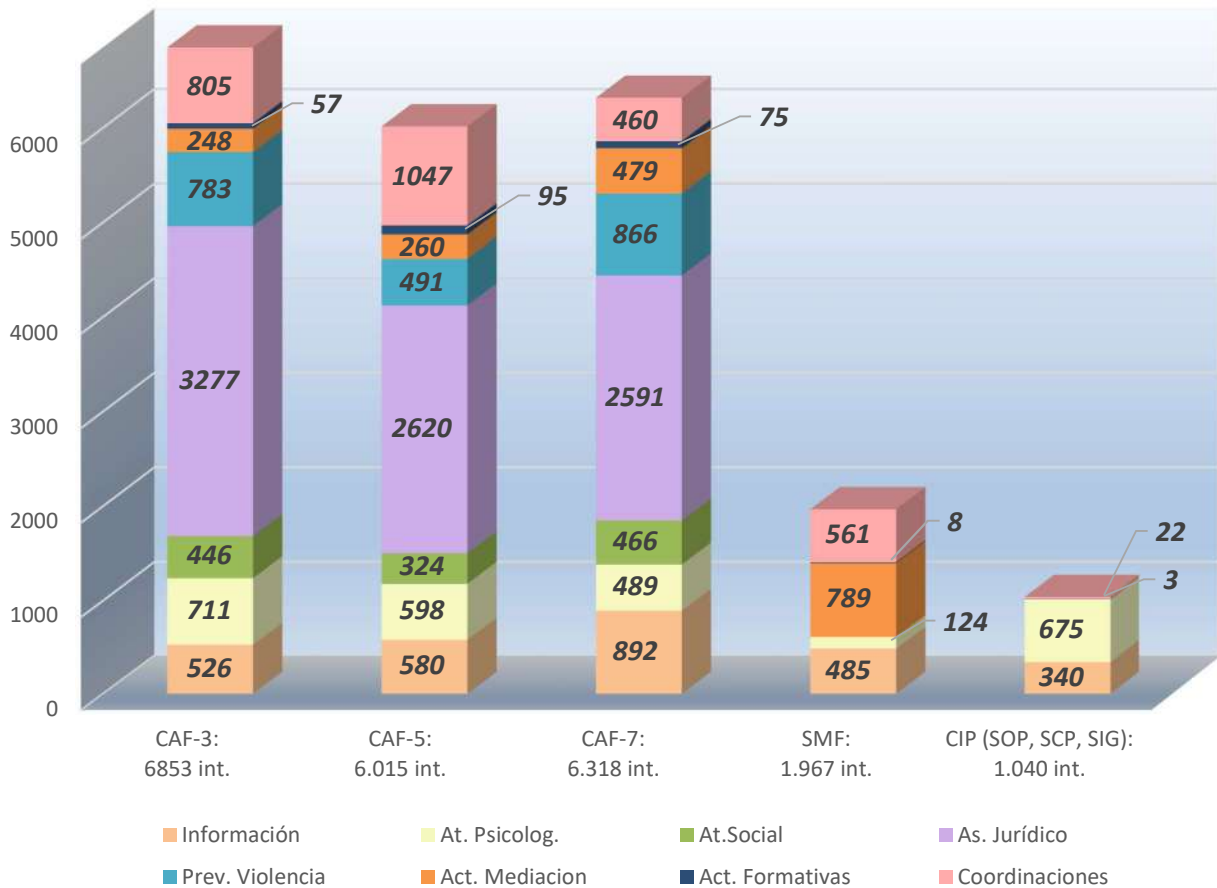
4.2.2. Tipos de intervención en los Centros de Apoyo a las Familias, Servicios de Mediación Familiar y Centro de Intervención Parental:

Los tipos de intervención de estos Centros y Servicios se hallan agrupados de la siguiente forma:

- Información: cuyo cometido es ofrecer una adecuada acogida y facilitar una atención inmediata y eficaz para dar respuesta a las demandas planteadas por familias y profesionales.
- Atención psicológica: cuyo objetivo es orientar a las familias y sus miembros para estar preparados/as y afrontar adecuadamente los cambios propios de las diferentes etapas del ciclo evolutivo familiar, así como superar con éxito el paso de una etapa a otra (enfermedades, pérdidas, rupturas de pareja, migraciones, nacimientos, adolescencia, individuación, incorporación de nuevos miembros a la familia, adopciones, acogimientos, problemas con la familia extensa, etc.), así como fomentar y facilitar en las familias el desarrollo de competencias y recursos que les permitan afrontar dificultades y crisis de manera eficaz.
- Atención social: se centra en la atención desde la prevención, ofreciendo a las familias acompañamiento en sus procesos de cambio. Tiene como finalidad prevenir y ofrecer información específica acerca de los recursos públicos a disposición de las familias.
- Asesoramiento jurídico: se ofrece información y orientación en derecho de familia, como medio de ayuda a las familias para la gestión de cuestiones legales y resolución de situaciones conflictivas desde el ámbito jurídico.
- Atención y Prevención de la violencia: cuyo objetivo es prevenir, disminuir o eliminar (en intensidad, frecuencia y duración) las manifestaciones de violencia que surgen dentro de las familias y entre todos sus miembros. Se considera violencia cualquier tipo de abuso, maltrato o negligencia, ya sea físico, moral o psicológico que haya tenido o tenga lugar entre los miembros de una familia.
- Mediación Familiar: está orientado a dotar a las familias de conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para el abordaje de los conflictos en las diferentes etapas del ciclo familiar, así como lograr acuerdos que resuelvan los conflictos generados en la convivencia familiar.
- Actividades Formativas: se promueven acciones grupales formativas y preventivas, de aprendizaje y reflexión, para ayudar a las familias a afrontar las distintas etapas del desarrollo de su ciclo vital.

- Coordinaciones: a través de las actividades de coordinación, se establecen cauces que permiten un mayor conocimiento entre los profesionales, que atienden a las familias, lo que conlleva una intervención conjunta entre los Organismos, Centros y Servicios con la finalidad de realizar una intervención de calidad a las familias que atendemos.

TOTAL INTERVENCIONES POR SERVICIOS MADRID CAF - SMF - CIP (SCP, SOP, SIG)



5. Balance y conclusiones.

El balance más importante que podemos mencionar es que, en el 2021, el número de familias, intervenciones y actividades dirigidas a todas las personas usuarias de nuestros centros y servicios, se han visto incrementadas de forma muy sustancial. De hecho, podríamos afirmar que hemos logrado, en algunos servicios, cifras muy superiores a las alcanzadas incluso antes de la pandemia, lo que nos hace pensar que, pese a que seguimos bajo los protocolos sanitarios establecidos con motivo del COVID-19, desde APROME se ha sabido manejar la situación, establecer alternativas y aprovechar los recursos disponibles para seguir ofreciendo unos servicios de calidad y que, con ello, las familias que atendemos se viesen favorecidas.

Entre las cifras más destacadas, debemos subrayar como primer dato, el importante incremento del número de familias que se atendieron este año 2021 en los Centros de APROME, sumando un total de 27.006 usuarios/as, registrándose un incremento del 19,6% más de familias atendidas, con respecto al año anterior.

Si a este dato, le añadimos el hecho de que el número de intervenciones realizadas, por parte de los profesionales que prestan sus servicios en los diferentes Centros y Servicios de atención familiar, se ha incrementado en un 20%, constatamos esta tendencia ascendente de volumen de actividad y vuelta a la normalidad que se está apreciando.

Un total de 207.367 intervenciones realizadas a lo largo del 2021 es un dato que significa atención personalizada, apoyo y acompañamiento y, en definitiva, un alto compromiso con las personas que acuden a nuestros Centros para ayudarles en las diferentes problemáticas que pueden estar atravesando en su ciclo familiar y en su entorno. Y este hecho no sólo lo podemos interpretar a través de los datos, sino que, fundamentalmente, es a través de los comentarios de las evaluaciones tan positivas que realizan los usuarios y las usuarias de nuestros servicios sobre nuestro trabajo a lo largo del año, lo cual nos hace sentir que vamos en la buena dirección y que estamos haciendo las cosas bien.

Otro aspecto a reseñar es el referido a los menores atendidos durante este año 2021. La cifra de niños, niñas y adolescentes atendidos se ha visto incrementada en un 3,5% con respecto al ejercicio anterior, siendo en los servicios de Punto de Encuentro Familiar donde han cobrado más protagonismo. Al ser uno de los objetivos de APROME, fomentar la escucha y la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en la intervención que realizamos en los diferentes Servicios, ofreciéndoles espacios de escucha y facilitándoles vías para poder expresarse, en consonancia con su capacidad y madurez, conforme establece la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional, reconociéndoles como protagonistas activos en nuestra intervención familiar.

Es preciso hacer mención en este apartado, a tres nuevos programas de atención que se han ido implementando en los Centros de Apoyo a las Familias del Ayuntamiento de Madrid, a lo largo de la segunda

mitad del 2021, hablamos del Programa de Atención a Familias LGTBIQA+, Programa de Atención a Familias ante el Acoso Escolar y Programa de Atención a Hombres que sufren violencia. Cabe destacar la participación de diferentes profesionales de APROME, en la redacción, elaboración, presentación y puesta en marcha de estos programas, que fueron presentados, por parte del Ayuntamiento de Madrid en diferentes fechas, su implementación y activación se fecharía tras el verano. Es por ello que, en el ejercicio de 2021 las acciones emprendidas, específicamente con dichos programas, se centraron más en la formación y especialización del equipo de profesionales que se focalizará especialmente en estas problemáticas, y en el diseño y establecimiento de protocolos unificados de identificación, registro, coordinación en red e intervención en el centro. Asimismo, se han comenzado ya a diseñar y ofrecer, tanto a la ciudadanía, como a los centros educativos y demás dispositivos de la red municipal, diferentes charlas y talleres para dar a conocer, sensibilizar y trabajar desde la prevención y en colaboración con otros recursos.

Durante este año, se han estrechado vínculos con otras entidades y recursos como los CAD, Madrid + Salud, los Espacios de Igualdad, las asociaciones especializadas en problemáticas concretas, como FAMUVI (agresión sexual), Asociación Chrysallis, Asociación Galehi, COGAM etc. Pero nuestra colaboración, este año, ha ido mucho más allá, pues en el mes de noviembre nos hemos unido a la campaña contra la islamofobia y los delitos de odio, desde el Programa Nacional de Prevención de la Islamofobia, que organiza la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes. Y hemos dado visibilidad a aquellas organizaciones pro infancia y derechos de los menores, como la iniciativa liderada por Si Hay Derecho Org., financiada por el Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía de la Unión Europea.

Sin duda, han sido muchos los hitos propuestos para este año 2021 y, gracias al compromiso y empeño de los profesionales que configuran los diferentes equipos de APROME, se han podido llevar a cabo e incluso incorporar nuevas iniciativas que, entre todos, pensamos que podrían resultar de interés para las familias. Como las actividades llevadas a cabo en los Centros de Apoyo a las Familias y el Centro de Convivencia Familiar de Fuenlabrada, el día 19 de noviembre, con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño, realizándose un circuito de actividades lúdicas, en las que los niños, las niñas y los adolescentes, con ayuda de sus familias, participaron en diferentes talleres de manualidades, todas versando sobre los distintos derechos de los niños. Podemos afirmar que esta jornada ha sido todo un éxito, con la asistencia de más de 200 familias que acudieron a nuestras instalaciones, de forma escalonada y siempre cumpliendo los protocolos sanitarios, con el fin de divertirse y disfrutar, entre todos y todas, de un evento por y para los niños y las niñas.

Y con esta positiva valoración de cómo ha sido el año 2021, tanto en lo que a datos objetivos se refiere, como muy especialmente en lo referido a la participación, involucración y valoración de todos los usuarios y todas las usuarias de nuestros centros, dirigimos nuestra mirada hacia el 2022, con nuevos retos, nuevas iniciativas y, siempre, con la misma motivación y vocación de servicio.